



**Ensayo crítico sobre algunas obras históricas
utilizables para el estudio de la conquista de
Chile.**

POR

TOMAS THAYER OJEDA

(Continuación)

CAPITULO XI

**La población indígena de Chile: tentativa para calcular
cuánta era a mediados del siglo XVI**

El único de los cronistas que consigna cifras relacionadas con la población indígena de Chile es el capitán don Pedro Mariño de Lobera. Por desgracia, algunas de ellas parecen tan desatinadas que es difícil de creer que él las escribiera, habiendo vivido tanto tiempo en Chile, recorrido casi todo su terri-

torio antes de la insurrección jeneral, i donde, si no asistió a todas las funciones de guerra, pudo recojer noticias ciertas de los que en ellas actuaron.

Como muchas de las cantidades indicadas en su *Crónica* parecen estar multiplicadas por diez, no sería talvez descaminado atribuir esa exajeración a que el Padre Escobar, reformador de la obra, tomó por cero el signo de mil usado entonces i que, como ya lo hemos dicho, en ocasiones suele hallarse escrito de forma mui semejante a la de ese número, error más fácil de cometer en este caso por la pésima letra de Mariño de Lobera.

Así podrían esplicarse sin desmedro del autor ni del reformador de la obra, esos guarismos que de otra manera tenderían a demostrar una falta inconcebible de criterio.

Para calcular la población supondremos que cada indio de guerra o tributario equivalía a cuatro habitantes. La proporción es sin duda alguna menor que la verdadera en cuanto a los indios de guerra, porque es casi imposible que la cuarta parte de los habitantes tomasen las armas, i aproximada en cuanto a los tributarios porque Mariño de Lobera considera tales a los mayores de 17 i menores de 51, (páj. 330) que, más o menos, forman la cuarta parte en el Censo de la República de 1885 que nos sirve de guía en estos cálculos.

Con esta base, procediendo con los valores apuntados por Mariño de Lobera, llegamos al siguiente resultado:

REJIÓN	PÁGINA	NÚMERO DE INDIOS.	
En Copiapó.....	41	8,000 guerreros (1541).....	8,000 × 4
En Serena.....	79	Habitantes
En Santiago.....	48 y 63	20,000 guerreros (1541).....	20,000 × 4
En Concepción.....	114	150,000 guerreros en Andalién.	150,000 × 4
En Arauco.....	166	200,000 guerreros en Marihueño	200,000 × 4
En Imperial.....	125	800,000 casados.....	800,000 × 4 ⁽¹⁾
En Villarrica	No señala número.....
En Valdivia	139	Habitantes.....
En Osorno.....	322	Id.
En Chiloé.....	307	20,000 tributarios.....	20,000 × 4
Arch. Chonos i demás islas	372	Habitantes.....
		Total.....	5.842.000 ⁽²⁾

(1) Suponiendo que las familias estuviesen constituidas por término medio por el marido, una mujer i dos hijos, promedio muy bajo para un pueblo polígamo.

(2) La cifra se elevaría a 7,500,000 si se adoptara la relación de 1 a 5 entre los indios de guerra i la población total como es más probable.

De manera que con estos datos i estimando en más de cien mil los indios de la jurisdicción de Villarrica resultaría que la población de Chile alcanzaba a 6.000,000 de habitantes (1) cuando se comenzó la conquista.

* * *

Para dar una idea de la gran mortandad de naturales dice Mariño de Lobera en su obra «i han venido en tanta disminución, que donde había mil indios sólo quedan cincuenta» (páj. 448). Si fuera exacto ese aserto la población indígena se habría hallado reducida a la vijésima parte en 1595, cuando se publicó la *Crónica* de ese autor. En ese mismo año había en Chile 45,000 indios de guerra, i tributarios según el Sarjento Mayor Miguel de Olavarría de manera que suponiendo que éstos alcanzaran a la quinta parte de la población total, se podría calcular la población indígena, en la forma siguiente:

$$45,000 \times 5 \times 20 = 4.500,000.$$

(1) Sin aceptar en manera alguna la aseveración de Mariño de Lobera, en cuanto a la población primitiva del Archipiélago de los Chonos, conviene recordar que en una carta anónima escrita en Concepción en Febrero de 1554, dice, refiriéndose a la expedición de Ulloa al Estrecho: «asimismo hallaron muchas islas, i quieren decir que es segundo archipiélago, i todas pobladas i es jente de guerra, andan en grandes canoa, i traen su fuego dentro»: *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 431.

En la relación del segundo viaje del mismo Ulloa i de Ladrillero en 1558 también hai noticias de estos indios, que parecen haber sido mucho más numerosos que al presente. En la península de Taitao i en algunas islas existen grandes cavernas que sirvieron de cementerios en época remota i en las cuales se hallan alineados i a la vista restos humanos que algun día serán de inapreciable valor para la etnología americana.

* * *

El cálculo precedente es mui inseguro, pero guarda relación con otro realizado con base mui diversa.

Juan Beltrán de Magaña, en una declaración prestada en 1565, estimó en más de dos millones el número de indios muertos hasta entonces (1).

Si la población hubiera permanecido estacionaria entre los años de 1550, año en que principió la conquista de la parte más poblada de Chile, i 1565, suponiendo una mortalidad de 3% e igual natalidad la población en 1550 habría sido de

$$2.000.000 \times 100 : 45 = 4.444.444.$$

Este resultado sería mui satisfactorio por concordar con el precedente, pero es más inseguro todavía; está basado en el testimonio singular de una persona poco fidedigna, i en que la población total no variaría i es incuestionable que disminuyó considerablemente en ese período. Ahora bien, si la disminución anual hubiera alcanzado al 1% la población primitiva no habría excedido de 3.572.000; pero si suponemos que murieran por ejemplo, 444.000 i 356.000 almas en las grandes mortandades de los años de 1554, 1555 i 1561-1562, la población bajaría a 2 millones 222.000 o sea a la mitad, quedando reducida a unas 960.000 almas en 1565.

* * *

Según Juan Canelas Albarrán, en «su descripción de todos los reinos del Perú», manuscrito de 1586 citado por Juan Díaz de la Calle, dice que don Pe-

(1) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXIII, pág. 85.

dro Mariño de Lobera calculaba la población de Chile en 2.000,000 de indígenas (1). Es mui probable que Mariño se refiriera a la población de mediados del siglo XVI, porque para la época en que escribió Canelas Albarrán su aserto es inaceptable.

Pero aun con esta salvedad el cálculo de Mariño es exajerado, según su propio testimonio. En efecto, afirma él mismo en su obra (páj. 155) que hasta 1595 habían muerto en Chile más de 2.000,000 de indios, de manera que repitiendo la operación práctica al tratar de la afirmación semejante de Beltrán de Magaña, resulta para el año 1550 esta población.

$$2.000,000 \times 100 : 135 = 1.481,481 \text{ habitantes.}$$

Si el dato suministrado por Mariño de que los muertos excedían de *dos millones*, ello sería una buena prueba de que la población primitiva no alcanzó a *un millón i medio*, porque como ya queda dicho en los años de 1554, 1555, 1561-1562, 1590 i 1591 hubo gran mortandad, a causa del hambre, el *chavalongo*, las viruelas i el tabardillo.

* * *

Este resultado es un poco superior al promedio que de otra doble serie de cifras más bajas que da él mismo Mariño de Lobera para la población indígena de Chile i que, por tanto, son más verosímiles i probablemente mucho más próximas a la verdadera.

(1) MEDINA (J. T). *Hists. de Chile*, tomo XXIX, páj. 38º.

Damos estos datos a continuación divididos en dos columnas, con los que se obtienen dos nuevos valores (1).

Página	Rejion	Cifras mas bajas	Cifras mas altas
79	Serena.....	20,000	20,000
..	Santiago.....	50,000	50,000
118	Concepción.....	100,000	100,000
	Arauco..... (2)	400,000	100,000
178 i 330	Imperial.....	300,000	500,000
..	Villarrica. No le asigna cifra al- guna.....
139 i 330	Valdivia.....	200,000	500,000
32	Osorno.....	130,000	130,000
307	Chiloé.....	80,000	80,000
	Totales.....	1.280,000	1.480.000

No hemos tomado en cuenta los 200,000 habitantes de las islas australes, cómputo del todo imaginario i que no se aviene mucho con lo que afirma el mis-

(1) Prescindiendo de la clasificación espresa o subentendida de «indios de guerra» o «tributarios» que a algunas de ellas da Mariño de Lobera.

(2) Mariño de Lobera dice (páj. 175), que a la muerte de Valdivia quedaron sin repartir los 600,000 indios, de Valdivia, Arauco i Tucapel. Rebajando de esta cantidad los 500,000 que asigna a Valdivia (páj. 139), o los 200,000 que le señala en otro lugar (páj. 330), hemos calculado los 100,000, 400,000 para Arauco i Tucapel. Esta última, que no creemos, guarda relación con la de 40,000 niños i niñas que dice el cronista (páj. 126 i 127), haber visto reunidos allí.

mo cronista de que desde el paralelo 42, «la tierra que va adelante es despoblada i por descubrir» (páj. 19).

En resumen, de los cálculos precedentes resultaría para la población de Chile a mediados del siglo XVI los siguientes valores:

Sobre la base del número de guerreros i más altas cifras apuntadas por Mariño.	6.000,000
Suponiendo reducida la población a la vijésima parte en 1595.....	4.500,000
Sobre 2.000,000 de muertos hasta 1565, menos de.....	4.444,444
Sobre 2.000,000 de muertos hasta 1595, menos de.....	1.813,481
Con las cifras medias dadas por Mariño.....	1.480,000
Con las cifras más bajas apuntadas por Mariño.....	1.280,000

Como se vé hasta aquí los valores obtenidos serían de dos a doce veces superiores a la de 500,000 habitantes, que aun se ha estimado demasiado elevada para representar los de Chile a mediados del siglo XVI.

II.

Hai ademas otros datos que permiten sostener que la población indijena excedió en mucho de medio millón de habitantes en los primeros años de la conquista. El Gobernador Alonso de Rivera i los Cabil-

dos de las diversas ciudades de Chile nombraron, en 1601, Procurador ante la Corte al Capitán Domingo de Erazo para que diera a conocer allá el calamitoso estado de la colonia i la urgente necesidad de socorro para conjurar los peligros que se desencadenaban sobre ella.

Rivera entregó entonces a Erazo una estensa i detallada relación del mísero estado en que la guerra había dejado al país, consignando allí datos sobre la población indígena existente. Por cierto que las cifras apuntadas por Rivera o son exactas o ligeramente exajeradas supuesto que con ellas pretendía demostrar la gravedad de la situación (1).

Existe por consiguiente una base segura para estimar a cuánto ascendía la población indígena en 1601.

Algunas de las cifras apuntadas por Rivera son superiores a las que en la misma época calculaba el Maestre de Campo Jeneral de reino Alonso García Ramón. Es mui probable que la diferencia provenga de que el primero incluyó en los de guerra indios que García Ramón consideraba de paz, pues siempre contaron los españoles con cierto número de amigos entre ellos i aun como auxiliares del ejército.

(1) Ese memorial se halla en copia en el volumen 284 del Archivo Vicuña Mackenna.

Según ambas fuentes en 1601 había en Chile:

Indios de guerra según	García Ramón (1)	Alonso de Rivera									
Valle de Copiapó..	(80)	80									
La Serena.....	(400)	400									
Santiago.....	(1,500)	1,500									
Concepción.....	3,000	3,000									
Arauco ..	<table border="0"> <tr> <td>{ Purén.....</td> <td>1,000</td> <td>..</td> </tr> <tr> <td>{ Tucapel.....</td> <td>5,000</td> <td>13,000 a 14,000</td> </tr> <tr> <td>{ Arauco.....</td> <td>4,000</td> <td>..</td> </tr> </table>	{ Purén.....	1,000	..	{ Tucapel.....	5,000	13,000 a 14,000	{ Arauco.....	4,000
{ Purén.....	1,000	..									
{ Tucapel.....	5,000	13,000 a 14,000									
{ Arauco.....	4,000	..									
Santa Cruz.....	..	3,000									
Angol.....	2,500	2,500									
Imperial.....	3,500	3,500									
Villarrica.....	4,000	4,000									
Valdivia.....	2,000	2,000									
Osorno.....	7,000	7,000 a 8,000									
Chiloé.....	2,500	3,000									
Totales.....	36,480	42,980 a 44,980									

Aun cuando demos por sentado que Rivera inflara algo su cómputo, las cantidades apuntadas son casi de seguro inferiores a las de la totalidad de los indios, es decir, incluyendo a los que permanecían pacíficos. Podemos, por tanto, aceptar el número fijado por Rivera para el de los varones aptos para tomar las armas. Para obtener el de la población indígena es menester quintuplicar esa cantidad.

Comparados los datos de Rivera i García Ramón

(1) ERRÁZURIZ (Don Crescente). *Seis años de la Historia de Chile*, tomo II, pág. 75.

con los que en 1595, recojió por orden del Gobernador el Sarjento Mayor Miguel de Olavarría, i constan en una interesante relación, publicada por don Claudio Gay (1) se comprueba un notable descenso de la población indíjena:

Número de indios segun	Olavarría 1595	Rivera 1601
En Copiapó.....	(no indica) (90)	80
En Serena.....	400	400
En Santiago.....	4,000	1,500
En Concepción, de paz.....	4,000	3.000
En Concepción, de guerra.....	1,300	..
En Arauco.....	15,000	13,000 a 14,000
En Santa Cruz de Coya.....	..	3.000
En Angol.....	3,000 ó 4,000	2,500
En Imperial.....	3,500	3,500
En Villarrica.....	(no indica) (6,000)	4,000
En Valdivia.....	4,000	2,000
En Osorno.....	10,000	7,000 a 8.000
En Chiloé.....	8,000	2.500
Totales.....	59,290 a 60,290	42.980 a 44.980
	42,980 a 44.980	

Disminución en 6 años: 16,310 a 15,310.

Si se aceptaran sin discusión ambos computos, el

(1) Tomo II, pájs. 14 a 22 de los Documentos anexos a Historia de Chile.

descenso de la población habría excedido del 25% en seis años.

Pero comparados con más cuidado se nota fácilmente que hai disminuciones aparentes en Concepción, Arauco i Angol, debido a que 3,000 de sus indios los cuenta Rivera en la jurisdicción de Santa Cruz de Coya. Sumadas estas cuatro cantidades de Rivera i comparadas con las sumas de las correspondientes, resulta un descenso de sólo 1,800 en una población de 23.300 a 24.300 almas, lo que equivaldría a una disminución que fluctuaría entre el 7 i medio i 8% en ese lapso de tiempo.

Como los 23,000 a 24,000 indios representan más de la mitad de la población total i precisamente de las rejiones más castigadas por la guerra, se podría deducir que la disminución jeneral no excedió del $1\frac{1}{4}$ anual o sea de 4,200, para la de todo el país.

Los otros 11,000 o 12,000 indios que faltan son los que permanecían de paz i que por tal motivo no los toma en cuenta Rivera.

Para demostrar la importancia de la merma constante de los naturales agregaba Rivera en el informe recordado que Oñez de Loyola con 200 hombres reunió un ejército auxiliar de 1,500 indios en tanto que él con 800 soldados sólo había logrado juntar 242. La causa principal no era sin embargo la disminución de la población sino de los indios de paz, cuyo número había descendido del 70 a 20% i aun era peligroso contar con la fidelidad de muchos de los restantes.

Sienta el cronista Mariño de Lobera que en los años de 1590 i 1591 murió de viruelas i tabardillo

más de la tercera parte de la población (1). Como se trataba de una noticia mui fresca entonces, pues su obra se imprimió en 1595, es de suponer que en esta ocasión el cronista fuera más veraz que de ordinario.

En 1586 escribió Juan Canelas Albarrán una *Descripción de todos los Reinos del Perú*, que manuscrita consultó Juan Díaz de la Calle, a mediados del siglo XVII (2). Canelas, rectificandò en el capítulo 37 a don Pedro Mariño de Lobera, que estimaba en 2.000,000 los indios de Chile, reduce esa cantidad a 800,000, de los cuales 130,000 habrían sido tributarios i 30,000 de guerra.

El cálculo de Canelas es exagerado todavía, pues las mismas cantidades parciales apuntadas por él lo demuestran claramente. Son las que siguen:

En la Serena	1,000
» » Santiago	10,000
» » Concepción	10,000
» » Angol	12,000
» » Arauco i Imperial, indios de guerra	30,000
» » Villarrica	12,000
» » Valdivia	12,000
» » Osorno	16,000
» » Castro (Chiloé)	8,000

Total	111,000 tributarios.

(1) *Historiadores de Chile*, tomo VI, páj. 50.

(2) MEDINA (J. T.) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pájs. 380 i 394.

Canelas estima que cada tributario representaba unos cinco individuos, por consiguiente la población total habría sido entonces de 550,000.

Unos doce o catorce años antes apuntó el cosmógrafo i geógrafo real Juan López de Velasco el número de los indios tributarios de los diversos obispados i ciudades de Chile con algunos errores fáciles de salvar (1). Comparando los datos de López de Velasco, que sin duda, debían de ser de los mejores de su época, i los de Canelas Albarrán, queda manifiesto un nuevo descenso de la población.

(1) MEDINA (J. T.) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX págs 363 a 367.

(2) López de Velasco asigna 24,000 tributarios al obispado Santiago, error manifiesto, pues consta por la palabra autorizada de Pedro de Valdivia que Santiago, tenía sólo 12,000 en 1548. Para deducir el número de 11,100 hemos tomado la quinta parte de los 80,000 indios que asigna como máximum el mismo López de Velasco en otra parte a la ciudad de Santiago i de los 16,000 que resulta hemos restado los 4,000 tributarios de la provincia de Cuyo, los 800 de La Serena i los 100 de Copiapó, todos pertenecientes al obispado de Santiago.

Población segun	Lopez de Velasco 1571 (?)	Canelas Albar- rran 1586 (?)
Copiapó.....	100	Incluidos en La Serena
Serena.....	800	1,000
Santiago.....	(1) 11,100	10,000
Concepción.....	12,000 a 13,000	10,000
Angol.....	11,000	12,000
Arauco de guerra Imperial no indica.	(30,000)	30.000
Imperial de paz.....	(2) 8,000 a 9,000	..
Villarrica.....	12,000 a 13,000	12.000
Valdivia.....	12,000	12,000
Osorno.....	18,000	16.000
Chiloé.....	9.000 a 10,000	8.000
Totales.....	124,000 a 128,000	111.000

(1) Para repetir el número de indios de guerra fijado por Canelas nos basamos en que Olavarria calculaba en 16,300 los de Arauco, Tucapel i algunos de Concepción. Deben agregarse a este número los de guerra de la Imperial que, según Mariño de Lobera, no aleanzaban a 14,000 en 1571, lo que forma la cantidad de 30.000 en números redondos. Es indudable que en los veinticuatro años que median entre 1571 i 1595 la población de Arauco sufrió una fuerte disminución, pero esta diferencia está compensada porque López de Velasco asigna 8,000 a 9,000 indios, a la Imperial, siendo así que Mariño, al parecer mejor informado, dice que sólo eran 4,400, de manera que quedan unos 3,600 a 4,600 para compensar esa disminución.

(2) Mariño de Lobera dice que los tributarios eran sólo 4.400 en la visita practicada por el oidor Egas Venegas en 1571. Historiadores de Chile, tomo VI, pág. 330.

Para determinar la población es menester multiplicar el número de los indios tributarios por un factor convencional que represente la relación probable entre éstos, es decir, los varones de 18 a 50 años i el resto de los habitantes, hombres, mujeres i niños exentos del pago de tributo.

Al tratar de los indígenas de la jurisdicción de Santiago, fijamos esta relación en 3 i 4, según los casos, más un 10% para compensar errores con lo que en realidad puede estimarse en 3,3 i 4,4.

Diversos autores antiguos i modernos creen que la proporción de los tributarios era menor aumentando por esta razón de 1 a 5 i aún a 6 la relación de estos con la masa total de los habitantes.

Juan Canelas Albarrán multiplicaba por 5 el número de los tributarios para determinar la población indígena de Chile en 1586 (1).

Igual relación resulta al dividir los 2,000 indios que según Mariño de Lobera vivían en La Serena en 1595 (2) por los 400 tributarios existentes allí en ese año, según Olavarría (3).

La provincia de Chiloé, que habría contado con 20 mil tributarios, según Mariño de Lobera; 13,000, según Olivares (4); i sólo 12,000, según el cronista real Antonio de Herrera (5), le asignan el mismo Olivares, Córdoba i Figueroa i otros autores más de 70 mil almas o sean relaciones que varían entre 3 i medio, 5 i 6.

(1) MEDINA (J. T.) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, páj. 380.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo VI, páj. 307.

(3) GAY (Claudio), *Historia de Chile*, tomo II de Documentos páj.

(4) OLIVARES (P. Miguel de) *Historia política de Chile*, tomo III libre XIV.

(5) HERRERA (A. de) *Descripción de las islas, tierra firme, etc.*, cap. XXII.

El Padre Francisco Enrich adopta el factor 5 para la población que vivía al norte del Bío-Bío i 6 para el resto del país donde la poligamia se hallaba más generalizada (1).

En realidad, tratándose de indios de guerra, o de cálculos basados sobre el número de *casas* es difícil de aceptar como factor probable un número inferior a 5; pero con respecto a los tributarios ya puede resultar más elevado que el verdadero, sobre todo para los primeros años. Más tarde, cuando ya el indio nacía bajo el dominio español, su edad verdadera fué mejor conocida, las matrículas de las encomiendas fueron más exactas i es probable, por tanto, que entonces ya los tributarios no excediesen tampoco de la quinta parte de los matriculados.

Adoptando, pues, como factores los números 4 i 5, se obtienen productos que pueden estimarse como los valores extremos entre los cuales oscilarán los verdaderos de la población indíjena en los años que se han indicado i que se resumen en la tabla que va en seguida.

Años	Autor	N.º de tributarios	Poblacion	
			mínima	máxima
1571	López de Velasco (promedio).....	126,000	504,000	625,000
1586	Canelas Albarrán.	111,000	444,000	525,000
1590	Mariño de Lobera (calc).....	90,000	360,000	450,000
1595	Olavarría (promd)	59,790	239,160	298,950
1601	Rivera (promd.) ..	43,980	175,920	219,900

(1) Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1890), tomo I, páj. 7.

Como se ve la población indígena habría excedido de 500,000 almas en 1570, después de haber sufrido durante veinte años la disminución gradual que manifiestan los cómputos precedentes para el resto del siglo i todavía las grandes mortandades por el hambre i las epidemias en los años de 1554-1555 i 1561-1562. En consecuencia, hubo de ser considerablemente mayor medio millón a mediados del siglo XVI.

III

Con lo espuesto hasta ahora es posible abordar con más firmeza la solución aproximada del problema histórico que tratamos de dilucidar, sobre la base de otras noticias que señalan o permiten deducir nuevos valores i rectificar los ya conocidos.

Para el desarrollo de este estudio determinaremos la población de las diversas ciudades desde la Serena hasta Castro.

La Serena.—Gonzalo Fernández de Oviedo, amigo personal del adelantado Almagro, i que, sin duda, fué quien mejores noticias tuvo de la expedición descubridora de Chile, sienta que en los valles de Copiapó, Huasco i Coquimbo había entonces hasta *mi quinientos indios de guerra* (1).

La palabra de Oviedo—casi podría decirse de Almagro—se encuentra confirmada por la de Valdivia, quien en cartas a Hernando Pizarro i al Emperador afirmaba en 1545, que en la jurisdicción de La

(1) MEDINA (J. T.) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pág. 229.

Serena, desde los Chañares hasta Choapa no había *tres mil* indios (1), o sea en una extensión doble i que encierra rejiones más feraces i donde, por consiguiente es dable suponer una mayor población. Valdivia agrega además que el número de los indios había disminuído a más de la mitad, lo que es una exajeración (2).

Finalmente, el cronista Mariño de Lobera sienta que en sus primeros tiempos La Serena contó 20,000 habitantes o sea, en el mejor de los casos, 4,000 indios de guerra (3). Esta cantidad casi coincide con la de 19,800 (4), almas que le calculamos en la página 119, basados en los datos de Valdivia, i adoptamos para el cómputo definitivo.

Santiago.—Su territorio se extendía desde Choapa hasta el río Maule. Agregaremos sólo alguuas noticias que confirman las que hemos dado al tratar detalladamente de la población indijena de Santiago.

Mariño de Lobera afirma que en Aconcagua había «gran cantidad de naturales» (5) i más adelante agrega que el cacique Michimalonco suministró a Valdivia 1,200 varones de 24 a 30 años i 500 mujeres de 15 a 20 para que trabajaran en las minas de

(1 i 2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo VIII, pájs. 93, 94 i 113.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo VI, páj. 79.

(4) Valdivia afirma que vivian 3,000 indios en 1545, disminuidos ya en más de otros tantos: habian sido por tanto al principio más de 6,000 tributarios. Por las razones espresadas en otro lugar, estimamos los tributarios en la tercera parte de la población total, que, sobre ésta base, habia excedido de 18,000 i más el 10% para compensar errores pasaría de 19,8000. La proporción que asignamos a los tributarios es más alta de la que le asignan antiguos autores, pero por otra parte es exajerada a todas luces la gran disminución de que habla Valdivia, de manera que si ambos errores no se compensan la diferencia en definitiva no debe de ser muy grande.

(5) *Historiadores de Chile*, tomo VI, pájs. 3, 34 i 35.

Malga-Malga. Es evidente que las edades apuntadas por el cronista no tienen más de cierto que el propósito que el de agravar el peligro que para la moral cristiana habría envuelto tal promiscuidad de sexos. Era entonces ya costumbre el que los tributarios fuesen los varones de 18 a 50 años i no se divisa qué interés pudo existir de parte de los españoles o de los indios para hacer cargar sólo sobre los varones de 24 a 30 años esas pesadas labores.

Tomando como exacta la noticia de Mariño de Lobera, esos 1,200 indios significarían una población de más de 38,000 habitantes (1). Entre tanto Oviedo sienta que en el recibimiento de Almagro se juntaron *sesenta caciques i principales* (2) i que los pueblos visitados por el Adelantado contaban de diez a quince casas (3). Si para éstas aceptamos un promedio de cinco moradores para cada una, i que sólo concurren la mitad de los caciques principales, i que cada uno fuese señor de un pueblo, la población de Aconcagua habría sido de

$$60 \times 2 \times \frac{15 + 10}{2} = 7,500 \text{ indios.}$$

Si prescindimos de las edades i suponemos que esos 1,200 varones fueran los que conforme a las prácticas españolas debían trabajar, es decir los de 18 a 50 años, representarían la cuarta parte de la población, o sea de 4,800 almas. Este resultado es bastan-

(1) Tomando siempre como base de cálculo el Censo de 1885.

(2 i 3) MEDINA (J. T.) *Historiadores de Chile*, tomo XXVII, pájs. 232 i 236.

te inferior al obtenido con los datos de Oviedo, pero conviene tener presente de que se puede tener por imposible que la totalidad de los indios se avinieran a trabajar desde el primer momento. No sería, por tanto, difícil hacer concordar las cifras, pero como parte de los cálculos están basados en apreciaciones hipotéticas tal coincidencia no tendría importancia capital.

Con todo, no deja de tener algún valor el que la cantidad calculada por nosotros (páj. 121). sea el promedio de las otras dos, como se ve en seguida.

Población de Aconcagua:

Según los datos de Oviedo.....	7,500
Según el cálculo nuestro (páj. 121)..... (1)	6,152
Según Mariño de Lobera (mínimúm).....	4,800

Tocante al valle de Mapocho, escribe Oviedo que los indios de Aconcagua informaron al Adelantado de que en la provincia de los Picones, habría 15 a 20 pueblos de diez casas cada uno (2). Aunque es probable que los indíjenas pretendieran engañar a Almagro, es más verosímil que se refriesen sólo a los verdaderos picones, los del pueblo indígena de Pico i sus vecinos, que de seguro no eran menos de quince o veinte pueblecitos (2). Si se acepta esta inter-

(1) Disminuyendo los 225 indios de Quillota que eran los Mapochoes, llevados de Santiago i doblando la cantidad restante por cuanto Valdivia afirmaba en 1545 que los indios habian dismmuido a menos de la mitad.

(2) Los de Talagante eran seis: Camblangue, Rañaca, Ranquigua. Quito i Quinguangue i en ellos vivian sólo 70 a 80 tributarios.

pretación habrían vivido en esa rejión unos 750 a 1,000 indios. Otro autor del siglo XVII don Pedro Fernández del Pulgar, afirma que en el valle del Mapocho moraban 30,000 naturales (1), cantidad que estimamos mui subida. La población aumentaba más al sur, alcanzando su máximum de densidad en Colchagua i descendiendo de nuevo más adelante. Juan de Matienzo, uno de los compañeros de Francisco de Villagra, que en 1551 recorrió todo el territorio hasta Valdivia, afirmó en una declaración prestada en 1567 que «las once leguas que hai desde allí (el río Maule) hasta Gualemo es despoblado si no se apartan dél (camino real) una jornada o dos» (2). De esta desigual distribución de los naturales se hallan noticias más o menos vagas en las cartas de Valdivia i otros documentos de la época, pero se ve con mayor claridad en el resumen que hemos dado más atras i que reproducimos aquí.

Población de Santiago i su jurisdicción:

Aconcagua.....	3,301
Santiago (3).....	4,934
O'Higgins, Colchagua i parte de Santiago.....	15,725
Curicó, Talca i parte de Linares.....	7,244

Total (4)..... $31,204 \times 2 = 62,408$

Este resultado es satisfactorio, si se toma en cuenta la dificultad para obtener datos más exactos, pues

(1) MEDINA (J. T.) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, páginas 73 i 74.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, páj. 412.

(3) Por equivocación pusimos 5,215 en la páj. 127.

(4) Duplicando la cifra basados en el testimonio de Valdivia en 1548.

queda comprendido entre los valores que pueden estimarse de mejores fuentes.

En efecto, la población de Santiago i su jurisdicción habria sido:

Según el cronista real Antonio de Herrera, a más de.....	80,000
Según el P. Alonso Fernández (1611) (1) .	89,000
Según Juan Díaz de la Calle (2).....	80,000
Según Pedro Fernández del Pulgar (3)....	80,000
Talvez éstos se copiaron unos a otros.	
Según don Pedro de Córdoba i Figueroa .	80,600
Según el cronista real Juan López de Velasco (1571, (4) 70,000 a.....	80,000
Según el cálculo nuestro.....	62,400
Según el Sargento Mayor Miguel de Olaverría (1595) (5).....	60,000
Según don Pedro Mariño de Lobera (1595) (6).....	50,000

Esta última cantidad es talvez inferior a la verdadera. En consecuencia estimamos que el cómputo más probable de la población indígena de La Serena i Santiago el más bajo de los dos que siguen:

Serena.....	20,000	20,000
Santiago.....	70,000	80,000
Totales.....	90,000	100,000

(1, 2 i 3) MEDINA (J. T.) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX. págs. 74. 155 i 363.

(4) MEDINA (J. T.) *Historiadores de Chile*. páj.

(5) GAY (Claudio) *Historia de Chile*, tomo II de documentos.

(6) *Historiadores de Chile*, tomo VI. páj.

Concepción.—Desde el Maule hasta Concepción, exceptuando las riberas del Itata «bien poblado», según Góngora Marmolejo (1), los naturales eran escasos, al extremo que en 1567, era menester, si prestamos fe a la palabra de un vecino de Valdivia «apartarse una jornada o dos» del camino real para encontrar habitantes (2); aumentaban rápidamente a medida que se aproximaban a las márgenes del Bío-Bío i ya al sur de este río, en Arauco, había «tanta población que era grima» al decir del conquistador de Chile don Pedro de Valdivia (3), a quien no se le podría tachar de timorato.

En una carta anónima, escrita en Concepción en Febrero de 1554, se refiere la muerte de Valdivia en Arauco, en donde «dicen tenía *cient mill indios* en doce leguas de luengo la costa arriba» (4). Lope de Landa, interrogado como testigo en 1558 en el proceso contra Francisco de Villagra depuso «que Valdivia echó hasta mil bateas, porque decían que tenía *ochenta o noventa mil indios*» (5).

Por altas que parezcan estas cifras resultan exiguas comparadas con otras que, por lo numerosas i de autorizado origen desconciertan i rayan en lo increíble.

Como es sabido, el alzamiento de 1553 comenzó en las provincias de Tucapel i Purén, estendiéndose después de la muerte de Valdivia a las de Arauco Mareguano i algunas otras vecinas de la jurisdicción de los Confines o Angol.

(1) *Historiadores de Chile*, tomo II, páj. 13.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, páj. 412, declaración de Juan de Matienzo.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, pájs. 63 i 102. Instrucciones a sus apoderados i carta de Valdivia al Emperador, de 15 de Octubre de 1550.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 430.

(5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XX, páj. 16.

El 12 de Febrero de 1554 el Cabildo de Villarrica en carta a la Real Audiencia de Lima dice que Villagra partió de Imperial en socorro de Concepción «questaba cercada con más de *cien mil indios de guerra*» (1). El Cabildo de Concepción, agrega, que «llegó a tan buen tiempo que en ocho leguas de esta ciudad estaban ya *cien mil hombres de guerra*» (2). El de Valdivia, con fecha 22 de Enero, refiriendo el alzamiento de la provincia de Arauco, escribe «que se han juntado mas de *cien mill indios de guerra de aquella provincia i de otras comarcas* i han ido a la ciudad de la Concepción» (3). Los oficiales Reales de esa ciudad sientan que cuando llegó Villagra, «venían sobre ella *dé cien mill indios de guerra para arriba*» (4). Este por su parte agrega que «por mucha prisa que yo me dí, *cient mill hombres de guerra* llegaban siete leguas de esta ciudad» (5). Los capitulares de Santiago se remontaron más aún: según ellos por «ser tantos i tan bellicosos que podrían juntar hoi si quieren en una hora *doscientos mil indios de guerra*» (6).

Todo esto antes de la batalla de Marihueñu, donde Villagra con 154 hombres experimentó un cruel desastre. Los indíjenas pelearon allí en número jamás superado: era «jente innumerable» al decir de Góngora Marmolejo; (7) i según el célebre capitán Gomez de Almagro nunca se vieron más indios reunidos (8). Diversos testimonios afirman que el número de indios excedió de las cantidades siguientes:

(1, 2, 3, 4 i 5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIII, pájs. 151, 151, 155, 158 i 406).

(6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 411.

(7) *Historiadores de Chile*, tomo II, páj. 46.

(8) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIV, páj. 172.

200,000 indios de guerra (1) (Mariño de Lobera, páj. 166).

150,000 indios de guerra (Francisco de Villagra, en su confesión. XX, 84).

100,000 indios de guerra (Interrogatorio presentado por Francisco de Villagra, confirmado por crecido número de testigos, i repiten espresamente la cantidad: Alonso de Reinoso, maestre de campo del ejército derrotado, Cristóbal López, Cristóbal de Varela i Diego Cano, quienes asistieron también a la batalla. (*Docs. Inéds.*, tomo XXI, pájs. 111, 160, 327, 352 i 379).

80,000 indios de guerra, según Rodrigo de Quiroga en el título de encomienda a Diego Ruiz en 1567.

50,000 naturales. (Interrogatorio presentado por Juan de Alvarado, alférez jeneral en esa ocasión, con su probanza de servicios rendida en 1562, i declaración en ella de Juan de Figueroa.—*Docs. Inéds.*, tomo XVI, pájs. 7 i 21.

Para nosotros no admite duda que de todos estos testimonios el de Alvarado es el más próximo a la verdad, aunque exajerado todavía. Pero si no se reunieron en Marihueñu tal suma de naturales, el hecho sólo de que Villagra i sus testigos i los capitulares de Concepción, Villarrica i Valdivia lo creyesen posible (2), basta para demostrar que aquéllo era verosímil atendiendo a la población de las provincias sublevadas. ¿Cómo habían podido creer en la junta de *cien mil indios de guerra* si no hubieran existido allí? I siendo encomenderos bien sabían cuántos eran sus

(1) Según Mariño tan sólo los caciques Peteguelén i Colocoló reunían esa suma.

(2) El de Santiago habla de 200,000, tal vez por que incluyó también a los de la Imperial en el número de los sublevados.

indios i por lo menos con aproximación los de los demás, por la mayor o menor importancia de cada repartimiento. Villagra sostuvo i lo confirmaron sus testigos, que en Marihueñu pelearon más de cien mil indios; de nuevo, si ello no convence, por lo menos hai que convenir en que era creíble. Para la distribución de las encomiendas se *visitaba* previamente toda la comarca, calculando el número de los indios por el de sus casas, aisladas unas de otras i diseminadas en toda la rejión, procedimiento que si no era de precisión matemática, daba a conocer con aproximación el número de indíjenas. I si en realidad no hubieran sido tantos los indios, de seguro que los acusadores de Villagra habrían contradicho sus afirmaciones con esa prueba fehaciente que tenían a la mano.

Del conjunto de afirmaciones contestes en calcular en más de *cien mil* el número de indios de guerra, creemos lójico deducir que por lo menos esa cantidad existiría en toda la jurisdicción de Concepción, inclusive las provincias de Arauco, Tucapel, Purén i las de Mareguano i otras incluídas en sus términos hasta la fundación del pueblo de los Confines. En este caso la población indíjena de esa ciudad habría sido de *quinientas mil almas*.

Para dar una idea de la población de Arauco recuerda Mariño de Lobera que en Labapi vivían 10,000 indios en una legua (1) lo que equivale a cinco por cuadra sobre la base de la legua española de cinco i medio kilómetros.

(1) *Historiadores de Chile*, tomo VI, páj. 116.

En cuanto al gran número de indios que reservó para sí Valdivia, no es fácil formarse cabal opinión. Su viuda doña Marina Ortiz de Gaete, conservaba en 1562 los indios de Arauco reducidos entonces a 4,000 ó 5,000 (1), pero que en tiempo de Valdivia fueron «gran cantidad» (2). Estos además eran sólo una parte i talvez pequeña de los que se asignó Valdivia. Consta, en efecto, que doña Marina hizo dejación de los indios de los lebos de Millarapue i Guapel a favor de Francisco Gutiérrez de Valdivia (3), del lebo de Talcahuano (4) para Francisco Figueroa i del principal de Curilemo (5) con 600 indios para Lope Ruiz de Gamboa, i es probable que hiciera análogas dejaciones en beneficio de otros parientes suyos, pasando además algunos lebos a formar parte de diversos repartimientos, como sucedió con el de Andalicán agregado al de Alonso de Reinoso en 1561 (6).

Por esto, no nos parece inaceptable la cantidad de 90,000 ó 100,000 que le fijan los testimonios citados más atrás.

Tan sólo en la isla de Santa María vivían unos 1,000 indios i la Mocha era más poblada cuando las visitó Pastene en 1550 (7).

Pedro Olmos de Aguilera afirma en un interrogatorio sobre sus servicios, que en las provincias de Arauco i Tucapel había más de *dos mil indios por*

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, pájs. 11, 15, 16 i 17.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, páj. 16.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo X, pájs. 280 i 281.

(4 i 6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIX, páj. 193.

(5) MEDINA (J. T.) *Dicc. Biogr. Colon. de Chile*, artículo Reinoso.

(7) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo VIII, páj. 66.

cada español (1). La expedición de la cual Olmos de Aguilera formaba parte se componía de 120 jinetes i 50 arcabuceros, de manera en la proporción dada los indios habrían excedido de 340,000, pero, casi es innecesario advertirlo, debe de ser algo hiperbólico en tal aserto, que, no obstante, sirve para dar una idea de la gran población que allí vivía.

La cifra probable del número de los tributarios de todo el «Estado» de Arauco debe de ser la de *cuarenta mil indios arriba* dada por Juan Fernández de Almendras en 1558 (2), porque a pesar de que éste afirma que murieron en 1554 i 1555 más de las dos terceras partes (3), o más de la mitad según el gobernador don García de Mendoza (4), i del constante decrecer de la población, quedaban aún más de 15,000 indios de guerra en 1595, según el testimonio autorizado de Olavarría.

Cuando Valdivia fundó la ciudad de Concepción le asignó cuarenta vecinos (5) a quienes les dió «de seis e a otros de siete mil (indios) e a otros de más e a otros de menos», ateniéndonos al testimonio de uno de esos vecinos, Francisco de Gudiel, en 1558 (6).

Según esto la población primitiva de Concepción i Arauco habría sido de:

40 × 6,000 ó 7,000=... ..	240,000 a	270,000
Más los indios que se reservó Valdivia (7).....	90,000	100,000
Total.....	330,000 a	370,000

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXV, páj. 30.

(2 i 3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXII, páj. 212.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, páj. 142.

(6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XX, páj. 12.

(7) Según Lope de Landa. *Docs. Inédts.*, tomo XX, páj. 16.

Conviene advertir, sin embargo, que algunos vecinos recibieron en encomienda un número de indios muy inferior al fijado por Gudiel en su declaración. Entre estos se contaron:

Alonso de Aguilera que recibió 2,000 indios de visitación (1).

Lope de Landa con 1,500 indios de visitación (2).

Luis de Toledo con 1,000 indios de visitación i además 80 casas que representarían más o menos otros 400 indios (3).

Antonio Lozano, 300 tributarios, o sean más o menos, 1,000 indios (4).

Estos encomenderos no eran, sin embargo, los más meritorios ni de mayor prestigio: Aguilera, aunque deudo del Gobernador, acababa de llegar a Chile; Landa se había contado entre los acusadores de Valdivia, Toledo tampoco era de sus afectos, i, por último, Lozano era escribano, oficio que entonces no desempeñaban personas de gran valer.

A pesar de lo insegura que son estas noticias no nos parece excesivo aceptar la cantidad de *cien mil tributarios*, que Mariño de Lobera asigna a Concepción, para toda la jurisdicción, comprendiendo la provincia de Arauco i la parte que poco más tarde se anexó al pueblo de los Confines, distribuyéndola en la forma siguiente:

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, pág. 107.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, pág. 118.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIII, pág. 341.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XX, pág. 36.

En Concepción, al norte del Bío-Bío	40,000
En Arauco, según Fernández de Almen- dras.....	40,000
Comarcas que pasaron a la jurisdicción de Angol.....	20,000
Total.....	100,000

Que multiplicados por 3.3 para obtener la población verdadera resulta ésta de 330,000 almas.

La Imperial.—Todos los testimonios concuerdan en que la rejión donde se fundó la ciudad de la Imperial era la más poblada de Chile i aún de toda la América, inclusive México, o Nueva España como entonces se llamaba.

Refiriéndose a ella el conquistador Valdivia, después de visitar sus comarcas durante mes i medio para averiguar su población escribía al Emperador, el 21 de Setiembre de 1551: «Lo que puedo decir con verdad de la bondad de esta tierra es que cuantos vasallos de V. M. están en ella i han visto la Nueva España, dicen ser mucha más cantidad de jente que la de allá, es toda un pueblo e una sementera e una mina de oro». (1).

Años más tarde, en 1562, Pedro de Villagra, futuro Gobernador de Chile, repite igual aserto al recordar en su probanza de méritos los servicios que prestó cuando se descubrieron «los términos de la ciudad de la Imperial e Angol, que en aquella sazón

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo IX, pág. 401.

era tierra tan poblada que se certifica no habersé visto otra que tanto lo fuese» (1).

De los muchos testigos que contestaron afirmativamente hai cuatro oculares dignos de especial mención:

Gaspar Chacón depuso que la dicha provincia de Angol i la de Cautín «estaban tan pobladas de naturales que era cosa de admiración verlas» (2).

Antonio de Montiel agrega que eran «los términos de la dicha ciudad Imperial de los Confines, cosa tan poblada de gente, que en tan poca tierra se certifica no haber visto otra tanta» (3).

Hernando de San Martín afirmó ser «cierto no haberse visto en aquella sazón, en tan poco término de tierra, tanta jente poblada» (4).

Por último, Juan del Puerto de Rentería espuso: «ques verdad que era la tierra tan poblada de naturales en aquella sazón, que por ninguna parte andaban que no fuese labranzas de indios» (5).

Las cifras asignadas a la población indijena concuerdan con los testimonios trascritos: Mariño de Lobera afirma que en la provincia de Cautín vivían más de «ochocientos mil indios casados ultra de los solteros que eran sin número» (6), lo que nos conduciría a calcular en una cantidad exorbitante i del todo inadmisibile la población total de esa rejión; pero por fortuna el cronista se contradice, pues en otro lu-

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 20.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XII, páj. 123.

(3 a 5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 208, 241 i 304.

(6) *Historiadores de Chile*, tomo VI, pájs. 223, 125.

gar asigna sólo 300,000 indios a la jurisdicción de la Imperial (1), agregando que en un solo lugar, en Tabón moraban 14,000 (2). I otro conquistador, Pedro Olmos de Aguilera, estima en más de 50,000 los que vivían entre el Cautín i el Toltén (3).

El jeógrafo i cosmógrafo real Juan López de Velasco, que por razón de su empleo debe de suponérsele bien informado dice en 1570 que hubo al principio en la Imperial 125 encomenderos «porque había en su comarca más de *trescientos mil indios*»: (4) el Gobernador Alonso de Rivera, en el memorial que entregó a Domingo de Erazo, en 1601, repite la suma de 300,000 señalada por Mariño de Lobera i López de Velasco (5).

* * *

En 1563 los diversos Cabildos de las ciudades de Chile escribieron cartas al Rei en recomendación de Pedro de Villagra i pidiendo para él en propiedad el cargo de Gobernador que servía por designación de su deudo Francisco de Villagra. Refiriéndose en esas cartas a los servicios que prestó en 1554 en la defensa de la ciudad de la Imperial que tuvo a su cargo, dice el Cabildo de los Confines «que había más de *ochenta mil indios* en sus términos *alzados*» (6) número que elevan a más de «*ciento cincuenta mil*» i «*doscientos mil indios de guerra*» respectivamente los Cabildos de Villarrica (7) i Concepción (8).

(1 a 2) *Historiadores de Chile*, tomo VI, pájs. 123, 125.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inds.*, tomo XXV, pág. 31.

(4) MEDINA (J. T.) *Historiadores de Chile*, tomo XXVII, pag. 311.

(5) BIBLIOTECA NACIONAL. *Archivo Vicuña Mackenna*, vol. 284.

(6 a 8) MEDINA (J. T.) *Docs. Inds.*, tomo XXX, pájs. 137, 143 i 146.

El de Valdivia parecería en abierta contradicción con los tres cabildos mencionados, si se aceptase sin examen la afirmación, contenida en su carta de 12 de Octubre de 1563, de que Villagra «fué parte para que nos sustentásemos estas dos ciudades, la de Valdivia e Imperial de CUATRO MIL INDIOS DE GUERRA» (1). Pero nos parece evidente que el Cabildo de Valdivia escribió, o quiso escribir CUATROCIENTOS MIL, omitiéndose la palabra *cientos* por descuido del copista o del escribano de Cabildo.

Para opinar así tenemos en vista, en primer lugar, que el Cabildo se refiere no sólo a los indios de la Imperial i Valdivia sino también a los de Villarrica, comprendida entre los términos de ambas, i estas tres ciudades contaban todavía con 32 a 34,000 indios tributarios en 1570 i con 9,500 de guerra en 1601; i por otra parte hai un testimonio mui autorizado que fija en más de 150,000 tan sólo los indios de Valdivia en 1552, como luego lo veremos.

Por otra parte existen testimonios de vecinos de la Imperial que justifican nuestra manera de pensar. Así Leonardo Cortés en el interrogatorio de una información de servicios rendida en 1571 i en un memorial que elevó a la Corte poco después (2) repite la cantidad de 200,000 *indios de guerra*, señalada por el Cabildo de Concepción, Antonio Tarabajano habla sólo de más de *cien mil indios de guerra*, pero la discrepancia, con lo aseverado por Cortés podría desaparecer porque advierte que ese número había *en quince leguas de*

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXX, pájs. 139 i 140.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIX, pájs. 464 i 472.

comarca (1), de manera que en toda la jurisdicción el número hubo de ser mucho más crecido.

Es menester tomar en cuenta todavía que, estando sitiados los españoles, les era muy difícil saber cuantos indios había de paz i cuantos de guerra, con lo que se esplican las diverjencias de pareceres, aunque todos coinciden, sino en las cifras mismas, en que era grande la multitud de los indios de guerra.

Partiendo siempre de la base de que los indios de guerra correspondan a la quinta parte de la población, con los testimonios precedentes se obtendrían para ésta los siguientes valores: 400,000, 750,000, i un millón para la Imperial i dos millones de habitantes para las tres ciudades, si en realidad el Cabildo de Valdivia hubiese estimado en 400,000 los indios de guerra de la Imperial, Villarica i Valdivia.

Como se ve, por este camino se obtienen valores tan altos que no es posible aceptarlos, sin que aparezcan otros datos que los haga más creíbles.

* * *

Las noticias tocantes a las primeras encomiendas de la Imperial suministran mejor base para calcular la población.

Al principio Valdivia distribuyó los indios que vivían al norte del Cautín, hasta dos leguas a la redon-

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XI, páj. 239.

da de la Imperial, entre 125 españoles (1). Un año más tarde en 1552 procedió a la verdadera designación de los vecinos encomenderos, señalándole el número de 75, según la palabra de Pedro de Villagra, confirmada por Hernando de Belmonte (2) o de «casi ochenta» al decir del propio Valdivia. El desacuerdo entre ambos testimonios nace talvez de que Villagra alude al número efectivo de vecinos, mientras que Valdivia indica el de los repartimientos, debiendo en este caso agregarse el de la isla de Pucureo que se asignó para sí (3) i otro que reservó para la Real Hacienda (4). En este caso tendríamos que los repartimientos fueron 77 o «casi ochenta».

Las encomiendas más ricas hubieron de ser las de la Hacienda Real i la del Gobernador Valdivia, pero no hay más noticias de ellas. La tercera en importancia i la primera de las que se conocen con más detalles fué la de Maquegua, de Francisco de Villagra, la que los cronistas Góngora Marmolejo i Mariño de Lobera le asignan más de *treinta mil indios* (5), que otro testigo abonado reduce a la mitad (6).

La cuarta le correspondió a Pedro de Villagra i tu-

(1) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo IX, páj. 438.

(2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 22 i 288.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo VI, páj. 144; Crónica de Mariño de Lobera.

(4) En carta al Emperador fechada en 27 de Setiembre de 1551 escribían los oficiales de la Real Hacienda: «En la real hacienda de V. M. tenemos el cuidado que V. M. manda y somos obligados, y más ahora que el Gobernador encomienda indios para V. M., así en esta ciudad (Concepción) como en la Imperial».—MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo IX, páj. 406.

(5) *Historiadores de Chile*, tomos II, páj. 30 i VI, páj. 134.

(6) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXI, páj. 429, decl. del visitador Hernando Ortiz de Zúñiga.

vo más de quince mil indios, si se presta fe a la palabra de Mariño de Lobera (páj. 141) confirmada en esta ocasión por los testigos del mismo Pedro de Villagra, Antonio Tarabajano, Juan del Puerto de Rentería i Gaspar de Robles (1). Juan de Villanueva afirma que eran «aún más» de esa cantidad (2); por la inversa Tomás Falcón los calcula en 14,000 a 15,000 (3); Gabriel de Villagra en más de 12,000 (4); en 10,000 a 12,000, Gaspar Chacón (5) i finalmente en más de 10,000, don Francisco Ponce de León, Juan Ortiz Pacheco i Hernando de Belmonte (6). En cambio, hubo mayor conformidad entre todos éstos i otros testigos para afirmar que Pedro de Villagra tuvo más indios que los de otros cuatro o cinco encomendados juntos.

La quinta por su importancia parece haber sido la encomienda de Pedro Olmos de Aguilera con *diez a doce mil indios*, según su testimonio conservado por Córdoba i Figueroa (7); reducida a ocho mil por Mariño de Lobera (páj. 141).

Igual i talvez superior a la precedente hubo de ser la encomienda de Jerónimo de Alderete a la que Mariño de Lobera le atribuye 12,000 indios (páj. 141), i más de 10,000 Juan Godínez, en un juicio que siguió con la viuda de Alderete, confirmando lo dicho por

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIII, pájs. 38, 103, 307 i 324.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XII, páj. 216.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 230.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 209.

(5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 124.

(6) MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XIII, pájs. 152, 195 i 288.

(7) *Historiadores de Chile*, tomo II, páj. 87 de la Historia de Chile de Córdoba i Figueroa.

Godínez, tres testigos presentados por él, Marcos Veas, Alonso de Escobar i Juan Gómez de Almagro. (1). A pesar de lo espuesto en el título espedido a favor de Alderete por Valdivia, consta que éste le asignó sólo 6,000 indios de visitación i se estendía sobre la ribera del Toltén desde el camino que iba a Valdivia hasta el mar.

Si creemos a Mariño de Lobera, vendría en pos Andrés Hernández de Córdoba con 6,000 indios: (2) i le seguiría Gaspar de Orense con la encomienda de Tabón i Loa, con 4,000 a 5,000, (3) aunque no falta quien le asigne 6,000 (4) ni quien le rebaje a 3,000 (5), pero nos parece que deben desestimarse ambos testimonios por ser singulares.

Otras encomiendas de importancia fueron las de Hernando Ortiz de Zúñiga con casi *ochocientas casas* (5) i la de Pedro Martín de Villarreal con *cuatrocientas setenta casas* (6) que sumadas con las de otros dos principales que se le encomendaron por separado debieron de pasar de *quinientas*, i, a razón de cinco moradores por casa, corresponderían 4,000 i 2,500 indios respectivamente a esos repartimientos.

(1) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XIV, pájs. 264, 270 i 275.

(2) *Historiadores de Chile*, tomo VI, páj. 141.

(3) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XIV, pájs. 138 i 158. XXIII, 91, declaraciones de Alonso Coronas, Pedro de Pantoja i Diego García Altamirano.

(4) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXIII, páj. 55. Interrogatorio presentado por don Francisco de Irarrázabal en un juicio con Juan Gómez. Irarrázabal tenía interés en exajerar el número de los indios de Gómez, pero fué rectificado por sus propios testigos, pues uno de ellos García Altamirano los redujo el número a 4,000 ó 5,000 i otro, Juan Beltrán a más de 4,000. Tomo citado pájs. 80 i 91.

(5) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXI, páj. 427.

(6) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 410.

Entre los menos valiosos figuran los de don Luis Barba, Diego Martín i Hernando de San Martín con 1,500, 1,000 i 800 indios (1) i el de Diego Ruiz con 1,200 dado por Francisco de Villagra en Marzo de 1554 (2).

En el interrogatorio presentado por Pedro de Villagra en su información de servicios, dice que Valdivia distribuyó los indios entre 75 vecinos dándoles de a cada uno «mil e dos mil e tres mil e menos e más». (3) Como de ordinario sucede, los testigos contestan afirmativamente, pero hubo dos que rectificaron la pregunta para aumentar la proporción del reparto. Alonso de Riberos dijo que «vido que les dió *mucha cantidad de indios en repartimiento en mucha más cantidad* e muchos dellos de lo que la pregunta dice» (4). Antonio Tarabajano agregó que «vido quel dicho Gobernador les dió *cuatro mil e cinco mil, e más e menos*» (5). El hecho de que la encomienda de Pedro de Villagra de 10,000 a 15,000 fuera igual a la de cuatro o cinco vecinos tendería a establecer un promedio de 2,500 a 3,000.

Por consiguiente, es probable que las encomiendas restantes excedan de 2,000 por lo que tratándose de cantidades aproximadas les fijaremos tres promedios diversos 3,000, 2,500 i 2,000 indios.

Por este medio llegamos al siguiente cálculo de la población primitiva de la Imperial.

(1) CÓRDOBA I FIGUEROA, páj. 59, da estas cifras, que suponemos verdaderas porque él tuvo a la vista libros i documentos orijinales salvados de la ruina de la Imperial.

(2) Arch. de Indias, est. 49, caj. 1, ley 312, título de encomendero de Diego Ruiz.

(3) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XIII, páj. 22.

(4 i 5) Medina (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XIII, pájs. 83 i 97.

Encomiendas	Números máximo, medio i número conocido		
Del Rei.....	(1) (30,000)	(25,000)	(20,000)
De Valdivia.....	(30,000)	(25,000)	(20,000)
Francisco de Villagra.....	30,000	(22,500)	15,000
Pedro de Villagra.....	15,000	12,500	10,000
Pedro Olmos de Aguilera.....	12,000	10,000	8,000
Jerónimo de Alderete.....	12,000	(2) 10,000	6,000
Andrés F. de Córdoba.....	6,000	(5,000)	(4,000)
Gaspar de Orenses	5,000	4,000	3,000
Hernando O. de Zúñiga.....	4,000	(3,500)	3,000
68 encomiendas a 3,000.....	204,000	170,000
68 encomiendas a 2,500.....
68 encomiendas a 2,000.....	136,000
Totales..	348,000	287,500	225,000

Por nuestra parte sobre la base probable de cien mil tributarios calculamos para la Imperial 330,000 indígenas, o sea igual cantidad a los que hemos asignado a Concepción. Hai en esta igualdad un error porque consta que la rejión más poblada de todo

(1) Las cantidades encerradas entre paréntesis son hipotéticas.

(2) El término medio sería 9,000, pero optamos por el número conocido.

Chile fué la de la Imperial, pero no es posible establecer todavía si debe aumentarse la cantidad de los de la Imperial o disminuir los de Concepción.

Villarrica.—Se sabe que la comarca de esta ciudad era muy poblada de naturales, pero no se conoce ninguna noticia numérica al respecto, antes de 1570 a 1573, época en que el cosmógrafo real López de Velasco fijó en 12,000 a 13,000 el número de los tributarios, de manera que habían llegado a ser más numerosos que los de Valdivia. Sin embargo, tomando en cuenta que el principio sólo tuvo *cuarenta* encomenderos, los que en Valdivia alcanzaron a *setenta*, i suponiéndoles, conforme a las noticias conocidas un promedio de 2,000 a cada uno como mínimo i de 3,000 como máximo obtenemos para Villarrica una población de 80,000 a 120,000 indíjenas.

En 1601 había en su jurisdicción 4,000 indios de guerra, lo que significa que en treinta años disminuyó su población a la quinta o sexta parte.

Valdivia.—En el acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Valdivia el 13 de Octubre de 1555 consta que hasta entonces era «la multitud de los naturales bien grande» (1) i en la del día siguiente tomó cierto acuerdo sobre las encomiendas «mirando lo que en tal caso más conviene al servicio de Dios Nuestro Señor, paz i quietud de sus vasallos i sustentación desta ciudad, bien i conservación de los naturales, *porque no vengán en la perdición i gran mortandad que han venido en las ciudades Imperial, Concepción (y) pueblo de los Confines*» (2).

Ambos documentos, emanados de una corporación cuyos miembros eran los principales encomen-

(1 i 2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXIX, pájs. 256 i 258.

deros, y por tanto, concedores de la verdadera población indígena, prueban que ésta era grande i que hasta Octubre de 1555 no había sido dieznada por el hambre i las epidemias.

El *chavalongo* no parece haber causado estragos allí, pero los indios no se escaparon de los horrores del hambre. Testimonio de ello, confirmado con buen número de testigos se encuentra en las preguntas 18 i 28 del interrogatorio presentado en 1565 por Alonso Benítez en su probanza de servicios. En la primera dice: «Item, si saben etc., que ansi por las guerras e alzamientos de los dichos naturales como por faltar las aguas e lluvias para sus sementeras, dos años arreo sobrevino tan gran necesidad e falta de comida, que perecieron mui gran cantidad de los dichos naturales, que se comían unos a otros de hambre...» (1). En la pregunta 28 agrega que, al tiempo que se descubrió, pobló i fundó esta ciudad de Valdivia i sus términos e jurisdicción había en ella gran suma de naturales... e después acá por los alzamientos i alteraciones que entre ellos ha habido, en las guerras que se les han hecho para allanarlos e traerlos de paz e también por las esterilidades han venido en tanta quiebra e disminución que ha sido necesario e cosa mui conveniente para los dichos naturales dar a un vecino dos o tres repartimientos...» (2).

Los datos numéricos suministrados por Mariño de Lobera son los más elevados. Sienta en la página 139 que en *diez leguas* vivían quinientos mil indios, lo que correspondería a *veinticinco por cuadra*, i tratándose de poblaciones indígenas es del todo inverosímil. Es menester, por tanto, desestimar la

(1 i 2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, pájs. 361 364 i 380.

afirmación o aceptar una de las esplicaciones que van en seguida. La primera consiste en suponer que las *diez leguas* fueran la medida de los lados de un cuadro de *cien leguas* de superficie. Pero como en aquel tiempo era usual el empleo a las palabras leguas i cuabras como medidas de superficie, nos parece más probable que el error provenga como ya lo hemos repetido de la mala interpretación del signo de mil antepuesto al tercer decimal. En esta segunda esplicación el número de los indios bajaría a 50,000; i en uno i otro caso equivaldría a *dos i medio* habitantes por cuadra. La última esplicación propuesta es preferible porque hace desaparecer la contradicción en que había incurrido el cronista al afirmar que en diez leguas vivían 500,000 indios, cuando él mismo sienta que en toda la jurisdicción de Valdivia moraban más de 200,000 (página 330).

Alonso Benítez, encargado por Valdivia para practicar la visita jeneral de los indios, sostiene que eran más de 150,000 los de la jurisdicción (1), aserto que corroboran Juan de Montenegro (2) i Juan Pérez Bocanegra, quien estimaba en más de 100.000 los sublevados en 1554 (3), los que por cierto no fueron todos los de la jurisdicción de la ciudad.

* * *

Las encomiendas de Valdivia demuestran a la par la gran densidad de la población primitiva i su rápida disminucíon. Los primeros vecinos feudatarios fueron *setenta* (4), a los que se les dió *cierto* nú-

(1 a 3) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XVIII 361, :64, 380 i 385.

(4) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo IX, páj. 429.

mero de *casas*, o bien todos los indios de uno o más cavíes, los que al decir de Mariño de Lobera, contaban más o menos *cuatrocientos indios* cada uno (1). Con este dato i suponiendo que en cada casa viviesen *cinco* indios podemos formarnos idea de la importancia de las encomiendas de Valdivia.

Alonso Benítez, obtuvo *mil casas*, tres cavíes i tres o cuatro principales (2), que supondremos equivalente a otro caví, de manera que en total serían 6,600 indios.

Pedro Guajardo, ochocientas casas i cuatro principales o sean 4,400 indios (3).

Diego Ortiz de Gatica, tuvo 700 casas a orillas del Bueno, otras 700 cerca de la laguna Quilimolauquen, el caví Cadapulli i la isla Ganleb que representarían más de 7,500 naturales (4). García de Alvarado, 850 casas i un caví (5) 4,650 indios, Cristóbal de Quiñones 700 casas (6) 3,500 indios. Luis de Toledo, mil indios de visitación i más 40 casas (7) 1,200 indios.

Estos seis encomenderos reunían 27,850 indíjenas lo que da un promedio de 4,640, pero como, escepto Toledo eran de los más prestigiosos, es indudable que el término medio de los indios asignados a los demás encomenderos fué mucho menor. Estimándolo en 2,000 se podría calcular la población de Valdivia en esta forma:

(1) *Historiadores de Chile*, tomo VI, páj. 140.

(2 i 3) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XXIX, pájs. 251, 261 i 262.

(4) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XXIII, pájs. 342 i 343.

(5) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XVII, páj. 319.

(6) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XXIII, páj. 342.

(7) MEDINA (J. T.). *Docs. Inéds.*, tomo XIII, páj. 341.

Encomiendas de Benítez i demás mencio- nados.....	27,850
64 encomiendas de 2,000 indios cada una.	128,000
	<hr/>
Total.....	155,850

Este cálculo no parece exagerado i concuerda con él más de 150,000 que suministra Benítez i que adoptaremos para representar la población de los términos de Valdivia.

La disminución de los naturales en los años siguientes es fácil de comprobar.

El repartimiento de Hernando de Aranda, Valdivia, contaba en 1578 con doscientos indios o menos (1) i aunque Aranda afirmaba que el suyo era de los más reducidos, pues otros eran de 400, 500 i aún 600 indios (2), la verdad es que había otros mucho menores como ser los de Gaspar de Villarroel con cincuenta indios de visitación (3) i el de Rodrigo Alfonso con 35 ó 40 en 1564 (4). La encomienda de Alonso Benítez, que era de las mejores, contaba por entonces 550 indios, de los cuales le quitaron cuatro caciques con más de doscientos, otros encomenderos (5). Martín de Herrera i Juan de Montenegro, tenían más o menos trescientos indios cada uno, (6), 125 a 130

(1 i 2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXV, pájs. 148, 153, 158, 167 i 176.

(3) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XVI, páj. 470.

(4) *Archivo de Indias*.—48/5 17/24 N.º 4. Probanza de Rodrigo Alfonso.

(5) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, páj. 365.

(6) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXIII, páj. 113.

Baltasar de León (1), i sólo 60 Francisco Gutiérrez Altamirano (2).

Estos ocho encomenderos reunían, por consiguiente, 1,625 a 1,630 indios, lo que da un promedio de 203 a 204, mui próximo con el 214 que se obtiene distribuyendo los doce mil indios entre los 56 encomenderos que había en 1571, según López de Velasco. Si suponemos que los tributarios representasen la cuarta parte de los habitantes, Valdivia habría perdido en diez i siete años los dos tercios de su población indíjena.

Osorno.—Diezmados por la guerra, las epidemias i los malos tratamientos, los indíjenas de las diversas ciudades, los del vasto territorio que se extendía al sur del Río Bueno, que hasta entonces había participado en menor grado tales calamidades pasó a ser lo más poblado de Chile entero (3).

Cuando don García de Mendoza fundó Osorno le asignó ochenta encomenderos, según lo afirma en dos memoriales de servicios elevados al Rei i al Consejo de Indias en 1561 (4), áserto corroborado por Esteban de Rojas, García de León i don Martín de Guzmán, si bien éstos los limitan a «casi ochenta»(5).

Sin embargo no es menos atendible otra declaración del mismo don García de Mendoza que reduce a *sesenta* el número de los encomenderos, por cons-

(1) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, páj. 414.

(2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, páj. 434.

(3) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXVII, páj. 155 i 240.

(4) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pájs. 306 i 309.

(5) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pájs. 113, 184
197.

tar en carta dirigida al Soberano en 20 de Abril de 1558, casi a raíz de la fundación de Osorno i hallarse confirmada en otra carta que le escribió el Cabildo de Valdivia el 1.º de Julio de 1560 (1).

El número exacto sería interesante conocerlo, por ser proporcional al de los indios. Así cuando don García i sus testigos declaran que fueron *ochenta* los vecinos fijan en 80,000 el número de los indios; i cuando el mismo don García los reduce a *sesenta*, dice que en los Coronados descubrió 30,000 a 40,000 indios, i asigna 60,000 a toda la jurisdicción de Osorno, lo que repite Bernardino Ramírez en una declaración (2).

Otro testigo Esteban de Rojas, expuso, en la probanza de méritos de don García, que los indios de los Coronados «decían ser más de sesenta mil» i que juntos con los segregados de la jurisdicción de Valdivia, tenía Osorno *ochenta mil indios*, por donde se infiere que los últimos fueron veinte mil más o menos (3).

Para el cálculo que venimos haciendo nos parece preferible la más alta de las cantidades en que se estimó la población de los Coronados i en atención a que, si no había sufrido los rigores de la guerra, el hambre i las enfermedades alcanzaron a producir estragos entre los indígenas de esas rejiones, como lo recuerda en su probanza de méritos rendida en 1563, el capitán Juan de la Reina.

(1)*MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXVIII, pájs. 159 i 365.

(2) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXVII, pájs. 12, 171 i XXVIII, 309.

(3) MEDINA (J. T.). *Docs. Inédts.*, tomo XXVII, páj. 184.

En consecuencia, estimamos la población probable del territorio comprendido entre el Río Bueno i el canal de Chacao en esta forma:

Indios de los Coronados (1).....	60,000
Indios del territorio segregado de Valdivia.....	20,000
Total.....	80,000

Cantidad inferior a la que le asignan algunos autores del siglo XVI como se demuestra en seguida:

El cronista Antonio de Herrera	$(40,000) \times 5 = 200,000$
Mariño de Lobera (página 232).....	$(26,000) \times 5 = 130,000$
El Padre Alonso Fernández (2).....	$20,000 \times 5 = 100,000$
El cronista real López de Velasco (1570).....	$18,000 \times 5 = 90,000$
Juan Canelas Albarrán (1586).....	$16,000 \times 5 = 80,000$

Las primeras cantidades son inaceptables; pero la que da López de Velásco bien podría significar que la población indígena de Osorno creció en forma nor-

(1) Número fijado por don García en la pregunta 32 del interrogatorio presentado en la información de sus servicios.

(2) MEDINA (J. T.) *Historiadores de Chile* de Chile, tomo XXIX, páj. 367. Fernández habla de indios de repartimiento, lo que por la cifra que apunta se ve que es error; su obra apareció en 1611, pero los datos son mui antiguos.

mal entre los años de 1558 i 1570, decreciendo de nuevo hasta quedar reducida a menos de la mitad en los comienzos del siglo XVII.

Chiloé.—Las primeras noticias que recibió el Gobernador Francisco de Villagra de la bondad de la provincia de Chiloé i de sus numerosos pobladores fueron harto halagadoras, forjando con ellas la ilusión de poder premiar con repartimientos de indios a todos los soldados que hasta entonces nada habían conseguido.

Mariño de Lobera fija en 20,000 el número de los indios tributarios (1), i como él consideraba tales a los de más de 17 años i menos de 51 (2), o sea a los comprendidos en la tasa de Gamboa, que representan más o menos la cuarta parte de la población total resulta que ésta era de 80,000.

El padre Olivares Córdoba, i Figueroa (3) i otros historiadores repiten que Chiloé tuvo al principio más de 70,000 habitantes, lo que demuestra que multiplicaron por 5 ó 6 el número de los tributarios que le asignan otras fuentes a saber:

13,000 el mismo padre Olivares (4).

12,000, el cronista, real Antonio de Herrera (5).

9,000 a 10,000 el geógrafo Juan López de Velasco, 1571.

(1 i 2) *Historiadores de Chile*, tomo VI, pájs. 307 i 330.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo II, pág. 131.

(4) *Historia política de Chile*, libro III, cap. XIV.

(5) *Description de Indes Occidentales, qu'on appelle aujourd'hui Nouveau Monde*. Ed. 1601. pág. 70.

8,000, el sarjento mayor Miguel de Olavarría, 1595.

Estimamos a López de Velasco como el mejor informado i, por consiguiente, según sus datos calculamos para Chiloé $10,000 \times 5 = 50,000$ almas.

No tomamos en cuenta las rejiones australes, por que, salvo la apreciación fantástica de Mariño de Lobera, faltan en absoluto noticias a este respecto.

Reuniendo los cómputos parciales que hemos adoptado en el curso de este capítulo, la población de Chile a mediados del siglo XVI, se habría hallado distribuída en esta forma:

	Minimo	Máximo
Serena.....	20,000	20,000
Santiago.....	70,000	80,000
Concepción.....	330,000	500,000
Imperial.....	330,000	500,000
Villarrica.....	80,000	120,000
Valdivia (primit. jurisd.).....	150,000	200,000
Osorno (sólo los Coronados)....	40,000	60,000
Chiloé.....	50,000	60,000
<hr/>		
Totales.....	1.070,000	1.540,000

Como dijimos al comenzar, faltan datos para llegar a un mayor grado de aproximación, pero nos parecen suficientes para estimar en mas de un millón la población indijena de Chile a mediados del siglo XVI.

Volvamos ahora a las citas de Ereilla, que han motivado estas lucubraciones. Sienta en el canto II que los caciques reunidos para acordar el alzamiento jeneral mandaban más de *sesenta i siete mil indios*

de guerra, que hemos elevado a *setenta mil* incluyendo a los de Pilmaiquén, para los cuales Ercilla no indica cantidad.

Los caciques congregados no eran únicamente los del Estado de Arauco sino los de toda la rejión situada al sur del Bío-Bío i el Laja i sobre ambas faldas de la cordillera de Nahuelbuta, de manera que para conocer cuantos indios de guerra eran los de Arauco es menester no incluir a Gualemo, cuyos súbditos vivían entre el Laja i el Bío Bío, ni a Lincoya, Angol i Purén con 19,000 guerreros i talvez a Lemolemo con 6,000, que presumimos tuviese también su lebo sobre la parte oriental de la cordillera de Nahuelbuta. En rigor no debieran de contarse tampoco los 3,000 de Mareguano, que moraban entre el Bío-Bío i el lebo de Arauco; quedando en consecuencia reducidos a 42,000, 48,000 ó 51,000 los indios de guerra de las provincias de Arauco i Tucapel, cantidades que nada tienen ya de improbables desde que, como ya queda dicho, Juan Fernández de Almenbras la fijaba en «*cuarenta mil indios arriba*» i aún subía de 15,000 en 1595. Si nuevas investigaciones confirmaran los cálculos que hemos hecho, los guarismos apuntados por Ercilla cobrarían mayor valor porque servirían para conocer la distribución de la población indíjena en una de las rejiones en que alcanzó mayor densidad.

La credibilidad de esos datos numéricos se estiende también a la de los 50,000 vasallos de Valdivia, de quienes habla en el canto III, supuesto que a los de Arauco i Tucapel habría que sumar los de Talcahuano, Tomé i otros lebos situados al norte del Bío-Bío.

Finalmente, si no fuera verdad, como resulta probable, que «Cien mil casados súbditos servían» a los vecinos de Concepción no podría formularse cargo alguno a Ercilla por haberlo afirmado en la estrofa 58 del canto VII, desde que cuando él estuvo en Chile se estimaba jeneralmente en igual o mayor número el de los indios de guerra reunidos en Marihueñu en 1554.

Sería prematuro aceptar como definitivas éstas noticias de Ercilla, pero no cabe duda de que los nuevos antecedentes reunidos tienden a hacerlas cada vez mas verosímiles.

(Continuará)

PRESENTED
19 AUG 1936

